



Resolución
0220/2026

Expediente
3264/026

Acta Nº
2026/0004

VISTO: la Resolución N° 0145/2026, adoptada por este Directorio con fecha 16 de enero de 2026;

RESULTANDO: I) que mediante dicho Acto Administrativo se resolvió autorizar el usufructo de licencia reglamentaria de la Secretaría General de la Dirección General, Dra. Andrea Venosa, por el período comprendido entre el 19 de enero y el 01 de febrero de 2026, inclusive;

II) que asimismo, se cometió el despacho de la Dirección General y se delegaron las facultades correspondientes al carácter de ordenador secundario de gastos e inversiones al Director de la Subdirección General de Gestión Territorial, Ed. Soc. Marcelo Peleteiro, entre el 19 y el 25 de enero de 2026 inclusive, y a la Directora de la Subdirección General de Administración, T/A Cristina Azambuja por el período comprendido entre el 26 de enero y el 01 de febrero de 2026, inclusive;

CONSIDERANDO: I) que en esta oportunidad, la Secretaría General de la Dirección General, Dra. Andrea Venosa decide suspender su licencia reglamentaria y reintegrarse a sus funciones a partir del 27 de enero de 2026;

II) que en tanto, se deben adoptar las medidas administrativas correspondientes;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a las facultades conferidas por la Ley N° 15.977 de fecha 14 de setiembre de 1988;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) MODIFÍCASE los N° 1°); 2°) y 3°) de la Resolución N° 0145/2026, adoptada por este Directorio con fecha 16 de enero de 2026, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"**1º) AUTORIZASE** a la Secretaría General de la Dirección General, Dra. Andrea Venosa, Licencia Reglamentaria por el período comprendido entre el 19 de enero y el 26 de enero de 2026, inclusive.

2º) COMÉTESE el Despacho de Dirección de la Dirección General al Director de la Subdirección General de Gestión Territorial, Ed. Soc. Marcelo Peleteiro por el período comprendido entre el 19 de enero al 25 de enero de 2026, inclusive y a la Directora de la Subdirección General de Administración, T/A Cristina Azambuja por el día 26 de enero de 2026.

3º) DELÉGASE las facultades correspondientes al carácter de Ordenador Secundario de Gastos e Inversiones de la Dirección General al Director de la Subdirección General de Gestión Territorial, Ed. Soc. Marcelo Peleteiro por el período comprendido entre el 19 de enero al 25 de enero de 2026, inclusive y a la Directora de la Subdirección General de Administración, T/A Cristina Azambuja por el día 26 de enero de 2026."

2º) COMUNÍQUESE a todos los Servicios de Capital e Interior por intermedio de Comunicación Institucional. **Cumplido**, pase a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal a los efectos de notificar a las titulares y al titular, registros correspondientes y posterior archivo.

AP

Fecha Acta: 26/01/2026 - Numero Acta: 2026/0004

